

RESOLUCION nº: 91/2023 , de fecha de la firma electrónica
AUTORIDAD: Directora Gerente
ASUNTO: Aprobación de listado definitivo de personas admitidas y excluidas, en proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022.

De conformidad con las bases aprobadas y publicadas en el BOJA nº228, de 28 de noviembre de 2022 y en la web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, al objeto de desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022.

Consta publicación de listado provisional de personas admitidas y excluidas en el B.O.P. de Cádiz nº31, de 15 de febrero de 2023, con el que se apertura plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a su publicación, para que la personas aspirantes aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Finalizado el plazo indicado, no consta alegación alguna.

De acuerdo a lo estipulado en el apartado cuarto de la bases que regulan este proceso selectivo, transcurrido el plazo concedido, la persona titular de la Gerencia del CMTBC, por delegación del Consejo de Administración, dictará resolución que se publicará en la página web del Consorcio y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

En consecuencia, esta Gerencia, teniendo en cuenta la autorización otorgada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada 17 de noviembre de 2022, para realizar todas las actuaciones necesarias, así como para dictar cuantas resoluciones requiera la convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de selección de dicha oferta hasta su conclusión, según lo determinado en las bases, y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, así como las competencias estipuladas en el artículo 17 los Estatutos vigentes de este Consorcio, publicados en el Boja nº149, de 5 de agosto de 2019,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022.

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS COMO DEFINITIVAS

➤ **Categoría laboral Grupo 1:**

Denominación de la Plaza: Jefe/a de Calidad y Atención a usuarios/as (Código P0026_0005).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E685	***2615**	ROVAYO	DÍAZ	MARÍA TERESA



Denominación de la Plaza Técnico/a Jurídico/a Administrativo/a (Código P0026_0007).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E689	***4582**	MARÍN	CARMONA	VERÓNICA

Denominación de la Plaza Técnico/a Económico/a Financiero/a (Código P0026_0008).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E687	***6211**	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	EVA MARÍA

➤ **Categoría laboral Grupo 2:**

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Transportes (Código P0026_0013).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E686	***2741**	CARRASCO	CANTERO	DANIEL

Denominación de la Plaza: Técnico/a de Sistemas (Código P0026_0011).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E690	***3133**	MARTÍNEZ	JURADO	MARIA DOLORES

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Infraestructuras (Código P0026_0012).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E692	***4329**	ENSEÑAT	ROCA	MANUEL IGNACIO

➤ **Categoría laboral Grupo 4:**

Denominación de las Plazas (2): Auxiliar Administrativo/a (Código P0026_0015).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E680	***0898**	DELGADO	RODRÍGUEZ	CARMEN MARÍA
E688	***9674**	GONZÁLEZ	LAMOSO	ADOLFO VÍCTOR
E691	***5893**	CARRERA	GALVÁN	ANA MARÍA

PERSONAS CANDIDATAS NO ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

➤ **Categoría laboral Grupo 2:**

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Transportes (Código P0026_0013).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
E679	***3352**	MENDOZA	MARÍN	RAQUEL	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA EXIGIDA EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES.

Segundo.- Publicar en la página web del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.



La resolución por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. La citada resolución es susceptible de recurso de conformidad a lo estipulado en el artículo 31 de los Estatutos de este Consorcio, publicados en el BOJA nº 149, de 5 de agosto de 2019, y con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como con los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Concepción Parra Sesé